

Los Administradores de la Sociedad, cuyos nombres figuran en la sección "Dirección y administración" del Folleto, aceptan cualquier responsabilidad derivada de la información contenida en este documento. Según el leal saber y entender de los Administradores (quienes han procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que así sea), la información contenida en este documento se ajusta a los hechos y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información. En consecuencia, los Administradores asumen la responsabilidad.

NEUBERGER BERMAN INVESTMENT FUNDS PLC

Sociedad de inversión de capital variable constituida como un fondo paraguas con pasivo segregado entre sus múltiples subfondos con arreglo a la legislación irlandesa y autorizada por el Banco Central de Irlanda de conformidad con el instrumento legislativo irlandés regulador de organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios "European Communities (Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities) Regulations 2011", en su versión modificada.

SUPLEMENTO CHINA

19 de agosto de 2022

El presente documento forma parte y debería leerse en el contexto y dentro del conjunto del folleto con fecha 19 de agosto de 2022 con sus modificaciones puntuales (el "Folleto") relativo a Neuberger Berman Investment Funds plc (la "Sociedad") y contiene información relativa a los subfondos siguientes, cada uno de los cuales representa una cartera separada de la Sociedad:

NEUBERGER BERMAN CHINA EQUITY FUND

NEUBERGER BERMAN CHINA A-SHARE EQUITY FUND

(las "Carteras")

ÍNDICE

Definiciones	2
Riesgos de inversión	3
Política de distribución	5
Suscripciones y reembolsos	5
Neuberger Berman China Equity Fund	7
Neuberger Berman China A-Share Equity Fund	13

Definiciones

En este Suplemento, las siguientes palabras y frases tendrán los significados que se indican a continuación:

Por “Día Hábil”	con respecto al
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Neuberger Berman China Equity Fund, se entenderá un día (excepto sábado y domingo) en el que los correspondientes mercados financieros de Londres, Hong Kong, Shanghai y Shenzhen se encuentren abiertos, y 2. Neuberger Berman China A-Share Equity Fund, se entenderá el día (excepto sábado y domingo) en el que los correspondientes mercados financieros en Londres, Hong Kong, Shanghai y Shenzhen se encuentren abiertos. Si el día en cuestión los bancos de Hong Kong estuvieran abiertos para operar en un horario reducido como resultado de avisos de ciclón tropical (de nivel 8 o superior), advertencias de tormentas marcadas con señalización negra u otros fenómenos similares, dicho día no se considerará un Día Hábil a menos que así lo determinen los Administradores;
Por “ChinaClear”	se entenderá China Securities Depository and Clearing Corporation Limited;
Por “CSRC”	se entenderá Comisión Reguladora de Valores de China de la RPC, la agencia gubernamental responsable de los asuntos relacionados con la regulación de valores;
Por “Día de Contratación”	con respecto al
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Neuberger Berman China Equity Fund, se entenderá cada Día Hábil o el día o los días que los Administradores determinen y notifiquen por anticipado al Agente Administrativo y a los Accionistas, entendiéndose que deberá haber, al menos, dos (2) Días de Contratación al mes en la Cartera correspondiente; y 2. Neuberger Berman China A-Share Equity Fund, se entenderá cada Día Hábil o el día o los días que los Administradores determinen y notifiquen por anticipado al Agente Administrativo y a los Accionistas, entendiéndose que deberá haber, al menos, dos (2) Días de Contratación al mes en la Cartera con una periodicidad constante;
Por “Límite de Contratación”	con respecto al
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Neuberger Berman China Equity Fund, 15:00 h (hora en Irlanda) del Día de Contratación pertinente en relación con la Cartera. En circunstancias excepcionales, un Administrador puede autorizar la aceptación de una solicitud de suscripción o reembolso hasta las 16:30 h (hora en Irlanda) del Día de Contratación pertinente; y 2. Neuberger Berman China A-Share Equity Fund, 15:00 horas (hora en Irlanda) del Día Hábil previo al Día de Contratación en relación con las Carteras. En circunstancias excepcionales, un Administrador puede autorizar la aceptación de una solicitud de suscripción o reembolso hasta las 16:30 h (hora en Irlanda) del Día Hábil previo al Día de Contratación pertinente;
Por “HKSCC”	se entenderá Hong Kong Securities Clearing Company Limited;
Por “Asesor de Inversiones”	con respecto al Neuberger Berman China A-Share Equity Fund, se entenderá Neuberger Berman Investment Management (Shanghai) Limited u otra sociedad según lo designe de forma periódica el Gestor con fines de facilitación de asesoramiento no discrecional en cuestiones de inversión relativas a la Cartera, con el consentimiento previo de la Sociedad;
Por “Reglamentos de Inversión”	se entenderán los reglamentos que rigen el establecimiento y operación de los inversores institucionales extranjeros cualificados/inversores institucionales extranjeros cualificados en RMB en la RPC, cualquier modificación que se pueda hacer de ellas periódicamente y de cualquier medida o guía emitida bajo cualquiera

de ellas, y de todas las normas y directrices que se adopten bajo una ley o reglamento como tal que esté en vigor y otras normas y reglamentos en vigor en la RPC que sean pertinentes para la Cartera;

Por “Hora de Cálculo del Valor Liquidativo de la Acción”	se entenderá las 22:00 h (hora en Irlanda) del Día de Contratación pertinente o cualquier otra hora que los Administradores puedan determinar en relación con una Cartera;
Por “Carteras”	se entenderá Neuberger Berman China Equity Fund y Neuberger Berman China A-Share Equity Fund;
Por “Shanghai Stock Connect”	se entenderá el programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect;
Por “Shenzhen Stock Connect”	se entenderá el programa Shenzhen-Hong Kong Stock Connect;
Por “Stock Connect”	se entenderá el Shanghai Stock Connect y el Shenzhen Stock Connect;
Por “SEHK”	se entenderá la Bolsa de Valores de Hong Kong;
Por “SSE”	se entenderá la Bolsa de Valores de Shanghái;
Por “SZSE”	se entenderá la Bolsa de Valores de Shenzhen; y
Por “Gestora Delegada de Inversiones”	<p>(a) con respecto al Neuberger Berman China Equity Fund, se entenderá Neuberger Berman Europe Limited y Green Court Capital Management Limited (cuya información viene indicada a continuación) o cualquier otra sociedad que oportunamente nombre el Gestor en relación con esta Cartera y previa aprobación de la Sociedad y el Banco Central.</p> <p>(b) con respecto al Neuberger Berman China A-Share Equity Fund, se entenderá Neuberger Berman Europe Limited, Neuberger Berman Asia Limited y Neuberger Berman Investment Advisers LLC o cualquier otra entidad que oportunamente nombre el Gestor en relación con las Carteras pertinentes y previa aprobación de la Sociedad y el Banco Central.</p>

Riesgos de inversión

La inversión en la Cartera conlleva ciertos riesgos, los cuales se describen en la sección “Riesgos de inversión” del Folleto y en la sección “Riesgo” de la información específica de la Cartera, como aparece en este Suplemento. **Esta relación de riesgos se ha elaborado sin ánimo de exhaustividad y, por tanto, los potenciales inversores deberán leer el presente Suplemento y el Folleto en su integridad y consultar a sus asesores profesionales antes de presentar una solicitud de suscripción de Acciones.**

No se garantiza que las Carteras consigan sus objetivos respectivos. Aunque algunos de los riesgos expuestos a continuación atañen a la totalidad o a algunas de las Carteras al mismo tiempo, puede haber otros que afecten exclusivamente a Carteras concretas.

	Neuberger Berman China Equity Fund	Neuberger Berman China A-Share Equity Fund
<u>1. Riesgos relacionados con la estructura del fondo</u>	✓	✓
<u>2. Riesgos operativos</u>	✓	✓
<u>3. Riesgos de mercado</u>	✓	✓
Riesgo de mercado	✓	✓
Inaplicabilidad temporal del objetivo de inversión	✓	✓
Riesgos relacionados con la estrategia de protección a la baja		

Riesgo de cambio	✓	✓
Riesgos políticos y/o regulatorios	✓	✓
Epidemias, pandemias, brotes de enfermedades y problemas de salud pública	✓	✓
Riesgos del euro, la zona euro y la estabilidad de la Unión Europea	✓	✓
Cese del LIBOR		
Selección de inversión y proceso de debida diligencia	✓	✓
Valores de renta variable	✓	✓
Warrants	✓	✓
Recibos de depósito	✓	✓
Fondos de inversión inmobiliaria (REIT)	✓	✓
Riesgos asociados a REIT hipotecarios		
Riesgos asociados a REIT híbridos		
Riesgo de empresas de pequeña capitalización	✓	✓
Fondos negociados en bolsa (ETF)		
Técnicas de inversión	✓	✓
Riesgos cuantitativos		
Riesgos de titulización		
Riesgo de concentración		✓
Volatilidad objetivo		
Riesgo de valoración	✓	✓
Sociedades privadas e inversiones pre-OPI		
Operaciones fuera de la bolsa		
Riesgo de tipo de inversión sostenible		✓
Riesgos de las materias primas		
<u>3.a Riesgos de mercado: Riesgos relacionados con valores de deuda</u>		
Valores de renta fija		
Riesgo de tipo de interés		
Riesgo crediticio		
Riesgo de bono revisado a la baja		
Valores de menor calificación		
Riesgo de pago por anticipado		
Valores de la Norma 144A		
Riesgo de préstamo de valores	✓	✓
Riesgo de recompra/recompra inversa	✓	✓
Valores respaldados por activos y por hipotecas		
Riesgos de invertir en bonos convertibles		
Riesgos de invertir en bonos convertibles contingentes		
Riesgos asociados con productos garantizados/titulizados		
Riesgos de invertir en obligaciones de préstamos garantizadas		
Riesgo de emisor		
<u>3.b Riesgos de mercado: Riesgos relacionados con Mercados Emergentes</u>	✓	✓
Economías de Mercados Emergentes	✓	✓
Títulos de deuda de Mercados Emergentes		
Riesgos de los QFI de la RPC		✓
Inversiones en la RPC y en la región de Gran China	✓	✓
Riesgos de mercado de valores de deuda de la RPC		
Riesgos relacionados con los Shanghai-Hong Kong y los Shenzhen-Hong Kong Stock Connect	✓	✓
Riesgos relacionados con la inversión en el Mercado Interbancario de Bonos de China a través de Bond Connect		
Tributación en la RPC – Inversión en valores de la RPC	✓	✓
Tributación en la RPC – Inversión en bonos nacionales de la RPC		
Riesgo de inversión en Rusia		
<u>4. Riesgos de liquidez</u>	✓	✓
<u>5. Riesgos relacionados con las finanzas</u>	✓	✓
<u>6. Riesgos relacionados con instrumentos financieros derivados</u>	✓	✓
General	✓	✓

Riesgos concretos de los IFD	✓	✓
Riesgos concretos de los IFD OTC	✓	✓
Riesgos asociados a contratos de futuros negociados en bolsa		
Opciones		
Contratos por diferencias		
Swaps de rentabilidad total y superior		
Contratos de divisas a plazo	✓	✓
Operador del consorcio de materias primas: la excepción "de minimis"	✓	✓
Inversión en instituciones de inversión colectiva apalancadas		
Riesgo de apalancamiento		
Riesgo de cámaras de compensación, contrapartes o insolvencia bursátil		
Posiciones cortas		
Garantía en efectivo		
Riesgo de índice		

Política de distribución

En circunstancias normales, los Administradores tienen intención de que los dividendos respectivos a:

- cada una de las Clases de Distribución (Mensuales) del Neuberger Berman China Equity Fund y el Neuberger Berman China A-Share Equity Fund, se declaren no más tarde del último Día Hábil de cada mes y se paguen en los tres Días Hábles posteriores, y
- cada una de las Clases de Distribución restantes en las Carteras, se declaren anualmente y se abonen dentro de los 30 Días Hábles posteriores en relación con el Resultado Neto de las Clases de Distribución correspondiente al año natural finalizado el 31 de diciembre anterior.

Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones de las Acciones de todas las Clases que no se hayan lanzado a fecha del presente Suplemento se considerarán al Precio de Oferta Inicial durante el Periodo de Oferta Inicial, una vez que el Agente Administrativo reciba las solicitudes de acciones debidamente cumplimentadas y los fondos de la suscripción según se indica en la sección del Folleto titulada "Suscripciones". Dichas Acciones se emitirán al Precio de Oferta Inicial el último día del Periodo de Oferta Inicial.

El Periodo de Oferta Inicial abarcará desde las 9:00 h del 22 de agosto de 2022 hasta las 17:00 h del 21 de febrero de 2023 o las fechas anterior o posterior que los Administradores determinen a su discreción y que notifiquen al Banco Central y a los suscriptores.

El Precio de Oferta Inicial para cada una de las clases de acciones será el siguiente:

Clases en AUD: 10 AUD	Clases en DKK: 50 DKK	Clases en NOK: 100 NOK
Clases en BRL: 20 BRL	Clases en EUR: 10 EUR	Clases en NZD: 10 NZD
Clases en CAD: 10 CAD	Clases en GBP: 10 GBP	Clases en SEK: 100 SEK
Clases en CHF: 10 CHF	Clases en HKD: 10 HKD	Clases en SGD: 20 SGD
Clases en CLP: 5.000 CLP	Clases en ILS: 30 ILS	Clases en USD: 10 USD
Clases en CNY: 100 CNY	Clases en JPY: 1.000 JPY	Clases en ZAR: 100 ZAR

Posteriormente, y en el caso de las Clases que ya se hayan lanzado, desde la fecha de este Suplemento, las Acciones se emitirán al Valor Liquidativo de la Acción, sujeto a la provisión para los Impuestos y Gastos relacionados con la emisión de las Acciones y del redondeo previsto en los Estatutos en cada Día de Contratación.

La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a Euronext Dublin la admisión de las Acciones de cada una de las Clases a la Lista Oficial y de negociar en el mercado regulado de Euronext Dublin.

La Sociedad podrá, a su entera discreción, rechazar cualquier suscripción total o parcialmente sin motivo.

Con respecto al Neuberger Berman China Equity Fund, y tal y como se menciona en la sección "Suscripciones y reembolsos" del Folleto, los ingresos por reembolso respecto de las Carteras se pagarán en los diez (10) Días Hábles siguientes al correspondiente Día de Contratación, a menos que el pago permanezca suspendido por concurrir cualquiera de las circunstancias enumeradas en la sección "Suspensión temporal de la negociación" del Folleto, aunque la Sociedad intentará efectuar dichos pagos en un plazo más breve cuando sea posible (en un máximo de tres [3] Días Hábles después del correspondiente Día de Contratación).

Con respecto al Neuberger Berman China A-Share Equity Fund, y sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en la sección "Suscripciones y reembolsos" del Folleto:

- los importes de las suscripciones con respecto al Neuberger Berman China A-Share Equity Fund deberán transferirse a la cuenta correspondiente indicada en el formulario de solicitud de suscripción o atenderse mediante un traspaso de activos conforme a lo dispuesto en el Folleto, en un máximo de un (1) Día Hábil después del correspondiente Día de Contratación;
- las suscripciones en el Neuberger Berman China A-Share Equity Fund solamente se aceptarán como suscripciones para las Acciones de un valor en efectivo. No se aceptarán suscripciones para cifras específicas de Acciones;
- los ingresos por reembolsos con respecto al Neuberger Berman China A-Share Equity Fund se pagarán en los diez (10) Días Hábiles siguientes al correspondiente Día de Contratación, a menos que el pago permanezca suspendido por concurrir cualquiera de las circunstancias enumeradas en la sección "Suspensión temporal de la negociación" del Folleto, aunque la Sociedad intentará efectuar dichos pagos en un plazo más breve cuando sea posible (en un máximo de cuatro [4] Días Hábiles después del correspondiente Día de Contratación); y
- el Neuberger Berman China A-Share Equity Fund no admite operaciones de canje. Por lo tanto, los Accionistas no podrán en ningún momento solicitar el canje de las Acciones del Neuberger Berman China A-Share Equity Fund por Acciones de cualquier otra cartera de la Sociedad, ni viceversa.

Neuberger Berman China Equity Fund

Una inversión en la Cartera podría no ser apropiada para todos los inversores y no debería representar una parte significativa de una cartera de inversión. La Cartera no utilizará IFD amplia o principalmente con fines de inversión.

Objetivo de inversión	Obtener un atractivo nivel de rentabilidad total (resultado más revalorización de capital) de los mercados de renta variable en la Gran China.
Política de inversión	<p>La Cartera invertirá principalmente en valores de renta variable y en valores ligados a valores de renta variable (equity-linked securities) que coticen o se negocien en Mercados Reconocidos y sean emitidos por empresas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se encuentren constituidas u organizadas conforme a las leyes de, o que tienen su oficina principal en la RPC (República Popular de China), las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao o Taiwán (en adelante la “Región de Gran China”); • generalmente obtienen la mayoría de la rentabilidad total o las ganancias de (a) bienes que sean producidos o vendidos, (b) inversiones realizadas, o (c) servicios prestados, en la Región de Gran China, o • generalmente mantengan una mayoría de sus activos en la Región de Gran China (cada cual una “Empresa de Gran China”). <p>La Cartera también podrá invertir en valores híbridos y relacionados con la renta variable, como obligaciones convertibles, acciones preferentes convertibles, instrumentos de deuda con warrants vinculados, incluidos instrumentos financieros derivados, emitidos por Sociedades de la Gran China o que ofrezcan exposición a la rentabilidad de las mismas.</p> <p>Para evitar cualquier tipo de duda, la Cartera podrá invertir en valores, tal como se describe aquí, y que estén emitidos por Sociedades de la Gran China cotizadas o negociadas en Mercados Reconocidos situados fuera de la Región de Gran China, incluidos, a título enunciativo, Estados Unidos, el Reino Unido, Singapur y Japón; o que ofrezcan exposición a las mismas.</p> <p>La Cartera invertirá principalmente en empresas de mediana o gran capitalización.</p> <p>La Gestora Delegada de Inversiones empleará una política de búsqueda intensiva, motivada por los datos esenciales, y ascendente. La disciplina de selección de valores se incrementa con continuas evaluaciones de factores macroeconómicos y de mercado. La política de inversión es naturalmente discrecional y se encuentra diseñada para considerar múltiples guías y estrategias de inversión en diferentes horizontes temporales.</p> <p>La Cartera se encuentra principalmente constituida a través de la toma de posiciones mayores o menores al Índice de referencia. Las decisiones respecto a si las posiciones sobre la Cartera se encuentran por encima o debajo del Índice de referencia serán principalmente guiadas a través de factores de valoración, calidad de valoración y macroeconómicos, incluyendo variables como oportunidades de crecimiento, ventajas competitivas y características de riesgo, en horizontes de inversión a corto, mediano y largo plazo; sin embargo, los requerimientos del Banco Central con respecto a los límites de concentración, como se establece en la sección de “Límites de inversión”, sustituirán dichos factores cuando corresponda.</p> <p>A día 31 de octubre de 2019 la exposición de la Cartera a acciones China A y China B era, aproximadamente, del 17% del Valor Liquidativo de la Cartera.</p> <p>Se puede o se podría esperar que la Cartera tenga una volatilidad media-alta a causa de invertir en políticas o técnicas de gestión de la cartera.</p> <p>La Cartera se gestiona de forma activa y no pretende replicar el Índice de referencia, incluido a efectos de comparación del rendimiento, puesto que la Cartera utilizará el Índice de referencia como un universo del cual seleccionará las inversiones que realice de acuerdo con sus objetivos y políticas de inversión. Cabe la posibilidad de que la Cartera no esté expuesta a todos o muchos de los componentes del Índice de referencia.</p>
Índice de referencia	El MSCI China All Shares Net Total Return Index (en USD) es un índice de capitalización ponderado, que puede variar en el número de valores que lo componen y se ha diseñado

con el objetivo de medir el desempeño del conjunto de la economía de la RPC a través de los cambios que experimente el valor de mercado agregado de las acciones representativas de la totalidad de sectores principales.

Los Accionistas de una Clase denominada en una moneda distinta a la Divisa Base deben tener en cuenta que, siempre que esté disponible, puede resultar más pertinente comparar el rendimiento de dicha Clase con una versión de este índice denominada en la moneda de la Clase correspondiente.

Divisa Base

Dólar estadounidense (USD).

Instrumentos/clases de activos

La Cartera puede invertir en o exponerse a los siguientes tipos de activos.

Renta variable y valores relacionados con la renta variable. La Cartera invertirá en valores de renta variable y relacionados con la misma que coticen o se negocien en Mercados Reconocidos y puede, con sujeción a un límite del 10% de su Valor Liquidativo, invertir en valores mobiliarios que no coticen pero que ofrezcan exposición a las Sociedades de la Gran China.

La Cartera también puede, hasta un límite del 33% de su Valor Liquidativo, invertir en valores híbridos y valores relacionados con la renta variable, como los bonos convertibles, las obligaciones convertibles, las acciones preferentes convertibles y los instrumentos de deuda con warrants adjuntos, así como los IFD. Dichos instrumentos de deuda podrán ser emitidos por entidades públicas o privadas, podrán tener o carecer de una calificación asignada (sin embargo, no más del 30% del Valor Liquidativo podrá ser invertido en instrumentos de deuda que tengan asignados una calificación menor a la de grado de inversión) y podrán tener tipos de interés fijos o variables. Esto también incluye efectivo o instrumentos similares al efectivo (incluyendo, sin limitación, letras del tesoro) y valores de renta fija a corto plazo.

Pagarés de participación ("P-Notes). Son valores emitidos por bancos o agentes/distribuidores diseñados para imitar la rentabilidad de determinados emisores y mercados (en los que la Cartera puede invertir directamente) ofreciendo exposición a la rentabilidad de valores concretos en los que es posible que la Cartera no pueda invertir de forma directa debido a restricciones de inversión locales que afecten a dichos valores en la jurisdicción en la que fueron emitidos. La Cartera únicamente podrá invertir en Pagarés de participación cotizados que ofrezcan acceso a la Región de Gran China.

Instrumentos financieros derivados (IFD). La Cartera podrá, sujeto a las condiciones y límites impuestos por el Banco Central conforme a lo establecido en el Folleto y en el presente Suplemento, el uso de IFD a fin de gestionar eficientemente la Cartera, incluyendo sin limitación:

- los contratos de futuros podrán utilizarse para cubrir el riesgo de mercado o para obtener exposición a un mercado subyacente;
- los contratos a plazo podrán utilizarse con fines de cobertura o para obtener exposición a un incremento del valor de un activo, divisa, materia prima o depósito;
- las opciones (incluidas sobre divisas) podrán utilizarse con fines de cobertura o para lograr exposición a un mercado determinado en lugar de invertir en un valor físico;
- los swaps y las swaptiones (incluso sobre divisas) podrán utilizarse para obtener beneficios, así como para cubrir las posiciones largas existentes; y
- se pueden utilizar warrants de renta variable y derechos de renta variable a efectos de inversión y gestión eficiente de la cartera, incluso para cubrir o lograr exposición a un valor concreto.

Como la Cartera puede adquirir IFD que generalmente utilizan únicamente una fracción de los activos que serían necesarios para adquirir directamente los valores en cuestión, el resto de los activos asignados a la Gestora Delegada de Inversiones podrá invertirse en otros tipos de valores cotizados que se describen más arriba. Por lo tanto, la Gestora Delegada de Inversiones podrá intentar conseguir una rentabilidad superior mediante la compra de IFD y la inversión de los activos restantes en dichos otros valores, para lograr una rentabilidad aún mayor. La Cartera podrá estar apalancada como resultado de su inversión en IFD, pero dicho apalancamiento no excederá el Valor Liquidativo de la Cartera en ningún momento.

Contratos de recompra y acuerdos de préstamo de valores. Los Contratos de Recompra

y los Acuerdos de Préstamo de Valores pueden utilizarse de acuerdo con las condiciones y los límites establecidos en el Folleto.

Stock Connect

La Comisión Reguladora de Valores de China y la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong han aprobado unos programas que establecen el acceso mutuo a los mercados de valores entre la RPC y Hong Kong, concretamente los Stock Connect. La Gestora Delegada de Inversiones puede encaminarse hacia el objetivo de inversión de la Cartera invirtiendo directamente hasta el 100% del Valor Liquidativo de la Cartera en determinadas Acciones A chinas aptas a través de los Stock Connect.

El Shanghai Stock Connect es un programa vinculado a la negociación y compensación de valores desarrollado por la SEHK, la SSE y ChinaClear, con la idea de lograr acceso mutuo a los mercados de valores entre la SEHK y la SSE. El Shenzhen Stock Connect es un programa vinculado a la negociación y compensación de valores desarrollado por la SEHK, la SZSE y ChinaClear, con la idea de lograr acceso mutuo a los mercados de valores entre la SEHK y la SZSE.

Tanto el Shanghai Stock Connect como el Shenzhen Stock Connect incluyen una Línea de Negociación en Dirección Norte y una Línea de Negociación en Dirección Sur. En la Línea de Negociación en Dirección Norte, los inversores de Hong Kong y del extranjero (incluida la Cartera), a través de sus agentes de bolsa de Hong Kong y una sociedad de servicios de negociación de valores constituida por la SEHK, pueden negociar acciones elegibles que coticen en la SSE y la SZSE redirigiendo los pedidos a la SSE y la SZSE, respectivamente.

Valores aptos

Los inversores de Hong Kong y extranjeros podrán negociar con algunos Valores de la SSE. En los valores aptos en la Línea de Negociación en Dirección Norte del Shanghai Stock Connect se incluyen todas las acciones que compongan en cualquier momento el SSE 180 Index y el SSE 380 Index, y todas las Acciones A chinas que coticen en la SSE que no se incluyan como acciones integrantes de los índices pertinentes pero que tengan las Acciones H correspondientes cotizando en la SEHK, salvo las siguientes:

- acciones que coticen en la SSE que no se negocien en CNY; y
- acciones que coticen en la SSE que estén incluidas en la “directiva de alerta de riesgos”.

En los valores aptos en la Línea de Negociación en Dirección Norte del Shenzhen Stock Connect se incluyen todas las acciones que compongan el SZSE Component Index y el SZSE Small/Mid Cap Innovation Index, el cual tiene una capitalización de mercado de 6.000 millones de CNY o superior, y todas las acciones que cotizan en la SZSE de empresas que han emitido Acciones A chinas y Acciones H chinas. En la etapa inicial de la Línea de Negociación en Dirección Norte del Shenzhen Stock Connect, las acciones negociadas que cotizan en el Mercado de ChiNext de la SZSE en la Línea de Negociación en Dirección Norte estarán limitadas a inversores institucionales profesionales, según se define en las normas y los reglamentos de Hong Kong correspondientes.

Se espera que la lista de valores aptos se someta a revisión y puede cambiar en cualquier momento.

Si un valor elegible deja de estar clasificado como tal, los inversores de Hong Kong y extranjeros (incluida la Cartera) únicamente podrán vender participaciones de dicho Valor, pero tendrán restringido comprar más de dicho Valor elegible.

Día de negociación

Los inversores (incluida la Cartera) únicamente pueden negociar a través de los Stock Connect en los días en que ambos mercados (por ejemplo la SEHK y la SSE para negociar a través de Shanghai Stock Connect) estén abiertos a operaciones, y los servicios bancarios estén disponibles en ambos mercados en los días de liquidación correspondientes.

Negociación de cuotas

La negociación mediante los Stock Connect está sujeta a la Cuota Diaria. La negociación en Dirección Norte a través de cada Stock Connect está sujeta a una serie independiente

de Cuotas Diarias. La Cuota Diaria restringe el valor máximo de compra neto de las negociaciones transfronterizas en cada Stock Connect por día. La Cuota Diaria en Dirección Norte para cada Stock Connect está establecida actualmente en 52.000 millones de CNY.

La SEHK controlará la cuota y publicará el resto del balance de la Cuota Diaria en Dirección Norte en horarios establecidos en el sitio web de la SEHK. La Cuota Diaria puede cambiar de vez en cuando sin previo aviso y los inversores deberán dirigirse al sitio web de la SEHK y a otra información publicada por la SEHK para obtener la información actualizada.

Liquidación y custodia

HKSCC será responsable de la compensación, liquidación y la provisión de servicios de depósito, de nominatario y otros servicios relacionados de las transacciones realizadas por los inversores y participantes del mercado de Hong Kong.

Las Acciones A chinas negociadas a través de los Stock Connect se emiten sin certificado físico, por lo que los inversores no mantienen ninguna Acción A china física. Los inversores de Hong Kong y extranjeros que han adquirido Valores aptos a través de la negociación en Dirección Norte deberán mantener los Valores aptos en las cuentas de acciones de sus agentes o depositarios con CCASS.

Juntas de accionistas y acciones corporativas

Pese a que HKSCC no reclama ninguna participación patrimonial en los Valores aptos mantenidos en su cuenta de acciones combinada en ChinaClear, en su calidad de agente de registro de acciones para las sociedades cotizadas en SSE y SZSE, ChinaClear seguirá tratando a HKSCC como uno de sus accionistas cuando gestione acciones corporativas con respecto a dichos Valores aptos.

HKSCC supervisa las acciones corporativas que afectan a los Valores aptos y mantiene informados a los agentes o depositarios que participan en CCASS ("participantes en CCASS") de todas las acciones corporativas que requieren que los participantes en CCASS tomen medidas para poder participar en ellas.

Las sociedades que cotizan en la SSE y la SZSE suelen anunciar la información sobre su junta general anual/junta general extraordinaria alrededor de un mes antes de la fecha de la junta. Todas las resoluciones se someten a votación. HKSCC notificará a los participantes en CCASS todos los detalles de la junta general, tales como la fecha, hora, lugar y número de resoluciones de la junta.

Restricciones a la participación extranjera

La CSRC estipula que los inversores de Hong Kong y extranjeros que mantengan Acciones A chinas a través de los Stock Connect estarán sujetos a las siguientes restricciones de participación:

- la participación de un único inversor de Hong Kong o del extranjero en Acciones A chinas no debe superar el 10% del total de las acciones emitidas; y
- la participación total extranjera de todos los inversores de Hong Kong o del extranjero en Acciones A chinas no debe superar el 30% del total de las acciones emitidas.

Si la participación de un único inversor en una sociedad que cotiza Acciones A chinas supera la restricción previa, se exigirá al inversor que se deshiciere de su posición en la participación excesiva, empezando con sus últimas adquisiciones, dentro de un periodo concreto. La SSE, la SZSE y la SEHK emitirán alertas o restringirán las órdenes de compra para las Acciones A chinas implicadas si el porcentaje de participación total se acerca al límite superior.

Divisa

Los inversores de Hong Kong y extranjeros únicamente negociarán y liquidarán los Valores aptos en CNY. Por lo tanto, la Cartera necesitará utilizar CNY para negociar y liquidar Valores aptos.

Se puede encontrar más información sobre los Stock Connect en la siguiente página web:

<http://www.hkex.com.hk/Mutual-Market/Stock-Connect>

Límites de inversión

- La Cartera invierte directamente en el mercado de Acciones A chinas mediante los Stock Connect, como se describe anteriormente y de manera indirecta, principalmente a través de inversiones en productos ligados a valores de renta variable emitidos por bancos de inversión internacionales y a través de valores mobiliarios que pueden emitir entidades que estén gestionadas por entidades asociadas de la Gestora Delegada de Inversiones. La Cartera podrá invertir directamente en el mercado de Acciones B chinas.
- La Cartera invertirá al menos el 70% de su Valor Liquidativo en acciones A, B o H chinas, red chips, u otros valores que coticen o se negocien en un mercado reconocido que, por lo general, obtengan la mayoría de sus ingresos o beneficios de (a) bienes que se producen o venden, (b) inversiones realizadas, o (c) servicios prestados, en China, o que, por lo general, ostentan una mayor parte de sus activos en China.
- La Cartera podrá también invertir hasta un 10% del Valor Liquidativo en otros planes de inversión colectiva, que podrán ser gestionados por la Gestora Delegada de Inversiones o sus entidades asociadas y los cuales cumplirán con la sección de “Límites de inversión” del Folleto y con el Reglamento sobre OICVM.
- La Cartera puede invertir hasta un 10% de su Valor Liquidativo en valores que emita o garantice un único emisor público y que sean inferiores a grado de inversión.
- La exposición total a las inversiones en valores convertibles no superará el 10% del Valor Liquidativo de la Cartera.
- La Cartera no utilizará swaps de rentabilidad total o préstamos de margen.

Riesgo

- Invertir en la Cartera implica varios riesgos descritos con más detalle en la sección del Folleto titulada “Riesgos de inversión”. Se recomienda a los inversores que lean y tengan en cuenta la sección “Riesgos de inversión” del Folleto en su totalidad, aunque los riesgos que vienen resumidos en la siguiente sección, concretamente en “Riesgos de mercado: Riesgos relacionados con los Mercados Emergentes” son de especial importancia para esta Cartera. **Esta relación de riesgos se ha elaborado sin ánimo de exhaustividad y, por tanto, los potenciales inversores deberán leer el presente Suplemento y el Folleto en su integridad y consultar a sus asesores profesionales antes de presentar una solicitud de suscripción de Acciones.**
- Se recomienda a los inversores consulten la política de gestión de riesgos de la Sociedad con respecto al uso de IFD incluidos en la Declaración del PGR.
- La Cartera puede estar apalancada como resultado de sus inversiones en IFD, pero dicho apalancamiento no excederá en ningún momento el 100% del Valor Liquidativo de la Cartera, medido conforme al Enfoque de Compromiso.
- La Gestora Delegada de Inversiones aplicará un enfoque disciplinado para invertir en nombre de la Cartera, intentando mantener una cartera típicamente diversificada.
- La Gestora Delegada de Inversiones celebrará contratos de divisas a plazo a efectos de cubrir el riesgo de cambio.
- Los inversores deberían consultar la sección sobre “Riesgos de inversión” en el presente Suplemento en relación con los riesgos de invertir en la RPC y en la Región de Gran China y los riesgos asociados con los Stock Connect.

Perfil de un inversor tipo

La Cartera puede ser adecuada para inversores que estén preparados para aceptar los riesgos de invertir en la Región de Gran China junto con los de utilizar IFD.

Comisiones y gastos

Categoría	Cargo máximo inicial	Comisión máxima de gestión	Comisión de distribución
A, X, Y	5,00%	1,85%	0,00%
B, C2	0,00%	1,80%	1,00%
C	0,00%	1,35%	1,00%
C1	0,00%	1,85%	1,00%
E	0,00%	1,80%	1,00%

Categoría	Cargo máximo inicial	Comisión máxima de gestión	Comisión de distribución
D, I, I2, I3, I4, I5	0,00%	1,10%	0,00%
M	2,00%	1,85%	1,00%
P	5,00%	1,05%	0,00%
T	5,00%	1,80%	0,00%
U	3,00%	1,45%	0,00%
Z	0,00%	0,00%	0,00%

Para obtener información más detallada sobre las Comisiones de Administración aplicadas a la Cartera, consulte el apartado "Comisiones de administración" en la sección "Comisiones y gastos" del Folleto.

Cargos por amortización anticipada

Se abonará un cargo por amortización anticipada por las siguientes Clases conforme a los tipos que se indican a continuación, dependiendo del periodo que haya transcurrido desde la emisión de las Acciones que se estén reembolsando, y se cobrará al Valor Liquidativo de la Acción inferior el Día de Contratación pertinente respecto del cual las Acciones correspondientes fueron (i) suscritas inicialmente, o (ii) reembolsadas. Tales cargos por amortización anticipada se pagarán a la Entidad Comercializadora pertinente, al Gestor o a la Gestora Delegada de Inversiones.

Clase	Periodo de reembolso en días naturales				
	<365	365 – 729	730 – 1094	1095 – 1459	>1459
B	4%	3%	2%	1%	0%
C, C1	1%	0%	0%	0%	0%
C2	2%	1%	0%	0%	0%
E	3%	2%	1%	0%	0%

Información importante adicional para los inversores de Hong Kong

Dado que la Cartera ha sido autorizada para su oferta pública en Hong Kong, la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong (HKSF, por sus siglas en inglés) exige a la Sociedad que clasifique la Cartera en función de su exposición derivada neta (NDE, por sus siglas en inglés) máxima prevista. La HKSF requiere que la NDE se calcule de acuerdo con su Código de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión Colectiva, así como con los requisitos y las directrices emitidos por la HKSF, con sujeción a posibles actualizaciones puntuales. Este cálculo requiere que la Sociedad convierta todos los IFD adquiridos con fines de inversión que generen un apalancamiento gradual a nivel de la Cartera en sus posiciones equivalentes en los activos subyacentes. Al aplicar estos requisitos, se espera que la NDE de la Cartera sea inferior al 50%, pero el nivel real puede ser superior al nivel esperado en circunstancias excepcionales, por ejemplo, cuando se producen movimientos repentinos en los mercados y/o en los precios de inversión.

Para evitar cualquier tipo de duda, el cumplimiento de los requisitos de la HKSF para clasificar la Cartera en función de su NDE no modifica los objetivos ni las políticas de inversión ni afecta de ningún otro modo a la gestión de la Cartera ni a su uso de los IFD, puesto que la finalidad de estos requisitos responde exclusivamente a la medición del uso previsto de los IFD de la Cartera, como se describe anteriormente, a través de la metodología de la HKSF, y a la divulgación de los resultados.

Neuberger Berman China A-Share Equity Fund

Una inversión en la Cartera podría no ser apropiada para todos los inversores y no debería representar una parte significativa de una cartera de inversión. La Cartera no utilizará IFD amplia o principalmente con fines de inversión.

Objetivo de inversión	La Cartera trata de lograr una revalorización del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en una cartera de participaciones de renta variable de Acciones A chinas que tengan exposición al desarrollo económico en la RPC.
Política de inversión	<p>La Cartera busca lograr su objetivo de inversión invirtiendo principalmente en Acciones A chinas que se coticen en Mercados Reconocidos de la RPC.</p> <p>La Cartera invertirá directamente en Acciones A chinas a través de los Stock Connect y del régimen de inversores extranjeros calificados (QFI), tal como se describe a continuación, e indirectamente a través de inversiones en valores vinculados a la renta variable emitidos por bancos de inversión internacionales y también a través de valores de deuda de los tipos descritos a continuación, que podrán ser emitidos por entidades gestionadas por entidades asociadas de la Gestora Delegada de Inversiones. La Cartera podrá invertir también directamente en el mercado de Acciones B chinas.</p> <p>La Cartera también podrá invertir en valores relacionados con la renta variable, como obligaciones convertibles y acciones preferentes convertibles. Estos valores pueden incluir IFD o apalancamiento y estar emitidos por sociedades de la RPC o que ofrezcan exposición a la rentabilidad de las mismas.</p> <p>Para evitar cualquier tipo de duda, la Cartera también podrá invertir en valores, tal como se describe aquí, que estén emitidos por sociedades de la RPC cotizadas o negociadas en Mercados Reconocidos en la RAE de Hong Kong, RAE de Macao o Taiwán (junto con la RPC, la "Región de Gran China") ubicados fuera de la Región de Gran China incluidos, entre otros, Estados Unidos, el Reino Unido, Singapur y Japón; o que ofrezcan exposición a las mismas.</p> <p>La Gestora Delegada de Inversiones utiliza un enfoque de selección de valores fundamental ascendente basado en sus investigaciones, que se concentra en actividades y gestiona los acontecimientos económicos, legislativos y empresariales para identificar sectores económicos (como energía, finanzas, sanidad, telecomunicaciones y servicios públicos) que considere más beneficiosos en el futuro, en comparación con el conjunto amplio de sectores económicos.</p> <p>La Gestora Delegada de Inversiones trata de invertir en sociedades que considera que tienen un crecimiento de flujo libre de efectivo constante y negocian a un precio que, a su juicio, sea atractivo en relación con su percepción del valor a largo plazo de los valores, según su potencial de generar flujo de efectivo con descuento, su grupo homólogo o la valoración histórica de los cálculos como el precio frente al flujo de efectivo, el precio frente a las ganancias o el precio frente al valor contable.</p> <p>La Gestora Delegada de Inversiones considera que una investigación en profundidad, estratégica y financiera es la clave para identificar sociedades infravaloradas e intenta identificar sociedades con las características siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • precios de acciones infravaloradas en relación con el potencial de crecimiento del flujo de efectivo a largo plazo; • liderazgo en la industria; • potencial para una mejora significativa de las actividades de la sociedad, por ejemplo, mediante nuevas líneas de negocio, productos o servicios, o a raíz de un posible impacto positivo con motivo de la introducción de nuevas iniciativas o políticas gubernamentales; • características financieras sólidas, incluidas valoraciones históricas sobre cálculos como el precio frente al flujo de efectivo, el precio frente a las ganancias o el precio frente al valor contable, e • historial de gestión demostrado, evaluado mediante reuniones periódicas con los equipos de gestión, con el fin de comprender los planes y las estrategias de las sociedades, así como de revisar dichas propuestas de planes y estrategias con respecto a las acciones y el rendimiento de la sociedad a lo largo del tiempo, de modo

que se pueda identificar si estos elementos se han implementado de forma eficiente, a raíz del análisis de los datos de los estados de las cuentas y los balances generales.

La Gestora Delegada de Inversiones trata de construir una cartera bien diversificada entre distintos sectores económicos y conforme con las restricciones de ponderación por sectores establecidas en la sección “Límites de inversión”. Los valores seleccionados serán aquellos que presenten una puntuación más alta en la evaluación del potencial de riesgo y remuneración, y su nivel de convicción. Los inversores deberán tener en cuenta que se espera que, gracias a estas medidas, la Cartera esté más concentrada que otras que cubren un mismo mercado de forma más amplia, cumpliendo siempre con los distintos requisitos de diversificación estipulados en el Reglamento sobre OICVM.

La Gestora Delegada de Inversiones sigue una estrategia de ventas disciplinada y puede vender acciones cuando alcanza un precio objetivo, cuando las actividades de la sociedad no obtengan el rendimiento previsto o cuando aparezcan otras oportunidades más atractivas. En caso de que se establezcan precios objetivo, estos se determinarán teniendo en cuenta el flujo de efectivo con descuento o el valor relativo del título en comparación con otros títulos emitidos por otras sociedades del mismo sector o industria o a los valores históricos del título, empleando para ello los modelos de cifras de precio/ganancia, precio/valor contable, precio frente al flujo de efectivo o precio/ganancia/crecimiento.

La Cartera podrá invertir en sociedades de cualquier capitalización de mercado, pero invertirá normalmente en sociedades con una capitalización de mercado superior a los 500 millones de USD en el momento de la compra.

La Cartera también puede invertir en valores de deuda e instrumentos del mercado monetario de forma accesoria.

La Cartera se gestiona de forma activa y no pretende replicar el Índice de referencia, incluido a efectos de comparación del rendimiento, puesto que la política de inversión de la Cartera restringe el grado en que las participaciones de la misma pueden desviarse del Índice de referencia, como se ha descrito en la sección “Límites de Inversión”. Esta desviación puede ser significativa.

Los inversores deben tener en cuenta que esta Cartera pretende aplicar la Política de Exclusión Sostenible, tal como se define dicho término en la sección “*Criterios de inversión sostenible*” del Folleto. Los inversores deben consultar la información incluida en esta sección para obtener más información sobre la aplicación en la Cartera de la Política de Exclusión Sostenible.

Índice de referencia

El MSCI China A Onshore Net Index (rentabilidad total, en CNY) es un índice de capitalización ponderado, que consiste en valores de acciones A de capitalización de mercados grandes y medianos de sociedades de la RPC que están cotizadas en las bolsas de Shanghái y Shenzhen.

Los Accionistas de una Clase denominada en una moneda distinta a la Divisa Base deben tener en cuenta que, siempre que esté disponible, puede resultar más pertinente comparar el rendimiento de dicha Clase con una versión de este índice denominada en la moneda de la Clase correspondiente.

Divisa Base

CNY

Instrumentos/clases de activos

La Cartera puede invertir en o exponerse a los siguientes tipos de activos, que se cotizarán o se negociarán en Mercados Reconocidos de todo el mundo o, si no se cotizan, cumplirán con los requisitos del Banco Central para dichas inversiones.

Renta variable y valores relacionados con la renta variable. Estos valores podrán incluir, acciones ordinarias, acciones preferentes, bonos convertibles, acciones preferentes convertibles, Recibos de Depósito Estadounidenses (ADR), Europeos (EDR) e Internacionales (GDR), que son valores emitidos por una institución financiera que muestran intereses de participación en un valor o un conjunto de valores depositados en dicha institución.

Fondos de inversión inmobiliaria (REIT). Los REIT son sociedades o fideicomisos que reúnen capital de inversores e invierten principalmente en bienes raíces que generen

ingresos, aunque se debería tener en cuenta que la Cartera no adquirirá propiedades inmobiliarias de forma directa. Los REIT pueden invertir en una amplia gama de propiedades inmobiliarias o se pueden especializar en un tipo específico de propiedad. Los REIT en los que invertirá la Cartera pueden estar ubicados por todo el mundo, pero le darán exposición a las propiedades subyacentes ubicadas en la RPC. Invertirán la mayoría de su patrimonio directamente en propiedades inmobiliarias y derivarán sus ingresos de rentas y plusvalías materializadas en concepto de revalorización acumulada con motivo de su venta de propiedades.

Pagarés de participación (“P-Notes”). Son valores emitidos por bancos o agentes/distribuidores diseñados para imitar la rentabilidad de determinados emisores y mercados ofreciendo exposición a la rentabilidad de acciones concretas en las que es posible que la Cartera no pueda invertir de forma directa debido a restricciones de inversión locales que afecten a dichas acciones en la jurisdicción en la que fueron emitidas. La Cartera únicamente podrá invertir en Pagarés de participación cotizados que ofrezcan acceso a la Región de Gran China.

Instrumentos financieros derivados (IFD). Sujetos a las condiciones y límites impuestos por el Banco Central como se establece en el Folleto y en este Suplemento, la Cartera podrá usar los siguientes IFD para la gestión eficiente de la cartera, fines de inversión y/o cobertura. Los siguientes IFD pueden proporcionar exposición a todas o parte de las clases de activos enumeradas anteriormente:

- Los warrants y los derechos pueden utilizarse para lograr exposición a los valores de renta variable del tipo descrito anteriormente.
- Bonos convertibles y acciones preferentes convertibles y opciones sobre acciones individuales. Los bonos convertibles permiten al titular convertir su inversión en los bonos en acciones ordinarias del emisor a un precio acordado previamente. Las acciones convertibles preferentes permiten al titular convertir su inversión de acciones preferentes en acciones ordinarias del emisor a un tipo acordado previamente.
- Los contratos de divisas a plazo y los futuros sobre divisas pueden utilizarse para cubrir el riesgo de cambio.
- Las opciones sobre índices elegibles para OICVM (incluidos índices de renta variable) pueden utilizarse con fines de cobertura o para gestionar de forma eficiente parte o la totalidad de la Cartera. Dichos IFD podrán ofrecer exposición a algunas o a todas las clases de activos dispuestas en la sección “Instrumentos/Clases de activos”.

Dado que la Cartera podrá comprar IFD generalmente usando solo una fracción de los activos que se necesitaría para comprar los valores pertinentes directamente, el resto de los activos asignados a la Cartera podrán invertirse en los otros tipos de valores enumerados anteriormente. La Gestora Delegada de Inversiones intentará obtener mayores rendimientos mediante la compra de instrumentos derivados y la inversión de los activos restantes en dichos otros valores, como se indicó anteriormente, para conseguir un tipo de rendimiento superior al del mercado. Los índices utilizados con fines de cobertura o de gestión eficaz de la cartera serán índices de base amplia que reúnan los requisitos para OICVM y proporcionarán exposición al rendimiento de la renta variable; los detalles de dichos índices en relación con los instrumentos utilizados por la Cartera se incluirán en el informe anual de la Sociedad.

Organismos de inversión colectiva. La Cartera podrá invertir en organismos de inversión colectiva de capital variable que estén expuestos a inversiones similares a otras inversiones de la Cartera, siempre y cuando la Cartera no invierta más del 10% de su Valor Liquidativo en fondos subyacentes (incluidos ETF) que podrán invertir a su vez hasta el 10% de su valor liquidativo en otros organismos de inversión colectiva. Dichos fondos subyacentes podrán ser o no gestionados por el Gestor o por la Gestora Delegada de Inversiones o sus entidades asociadas, y cumplirán con los requisitos del Reglamento sobre OICVM con respecto a dichas inversiones.

Los fondos subyacentes en los que la Cartera podrá invertir serán organismos de inversión colectiva elegibles de acuerdo con los requisitos del Banco Central, los cuales estarán domiciliados en una Jurisdicción Competente y calificarán como OICVM u organismos de fondo de inversión alternativa y estarán regulados como tales por la autoridad reguladora del Estado de residencia.

Los fondos subyacentes en los que invierte la Cartera podrán estar apalancados, aunque por lo general, dichos organismos de inversión colectiva no estarán apalancados: (i) más del 100% de su valor liquidativo; o (ii) de modo que su valor en riesgo absoluto de 1 día exceda el 4,47% de su valor liquidativo en un plazo de 250 días con un nivel de confianza del 99%; o (iii) de modo que su valor en riesgo relativo de 1 mes exceda dos veces el valor en riesgo de la cartera del índice de referencia comparable en un plazo de 250 días con un nivel de confianza del 99%, dependiendo de cómo dichos fondos subyacentes midan su exposición mundial.

Los ETF son fondos de inversión cuyas acciones se compran y venden en un mercado de valores. Los ETF invierten en una cartera de valores diseñada para hacer un seguimiento de un segmento del mercado o de un índice concreto, en este caso, la Región de Gran China. Los ETF estarán ubicados en una Jurisdicción Competente y estarán autorizados de conformidad con la Directiva sobre OICVM, o bien serán fondos de inversión alternativa aptos para la inversión por parte de la Cartera, de conformidad con los requisitos del Banco Central. Los ETF representarán inversiones similares al resto de inversiones de la Cartera. Operarán según el principio de diversificación de riesgos y no estarán apalancados.

Valores de renta fija (Valores de deuda). La Cartera podrá invertir en instrumentos de deuda, como bonos y pagarés (incluidos aquellos de transferencia libre), emitidos por emisores corporativos o gubernamentales de la Región de Gran China, que podrán tener o no calificación y tipos de interés variables o fijos, incluidos bonos corporativos con warrants, bonos subordinados y obligaciones.

Instrumentos del mercado monetario. Estos podrán incluir depósitos bancarios, instrumentos de tipo fijo o variable (como efectos comerciales), pagarés de tipo variable, pagarés bancarios, certificados de depósito, obligaciones y bonos corporativos o gubernamentales a corto plazo, efectivo y equivalentes al efectivo (como letras del Tesoro) con grado de inversión según el criterio de Agencias de Calificación Reconocidas.

Contratos de recompra y acuerdos de préstamo de valores. Los Contratos de Recompra y los Acuerdos de Préstamo de Valores pueden utilizarse de acuerdo con las condiciones y los límites establecidos en el Folleto.

Stock Connect

La Comisión Reguladora de Valores de China y la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong han aprobado unos programas que establecen el acceso mutuo a los mercados de valores entre la RPC y Hong Kong, concretamente los Stock Connect. La Gestora Delegada de Inversiones puede encaminarse hacia el objetivo de inversión de la Cartera invirtiendo directamente hasta el 100% del Valor Liquidativo de la Cartera en determinadas Acciones A chinas aptas a través de los Stock Connect.

El Shanghai Stock Connect es un programa vinculado a la negociación y compensación de valores desarrollado por la SEHK, la SSE y ChinaClear, con la idea de lograr acceso mutuo a los mercados de valores entre la SEHK y la SSE. El Shenzhen Stock Connect es un programa vinculado a la negociación y compensación de valores desarrollado por la SEHK, la SZSE y ChinaClear, con la idea de lograr acceso mutuo a los mercados de valores entre la SEHK y la SZSE.

Tanto el Shanghai Stock Connect como el Shenzhen Stock Connect incluyen una Línea de Negociación en Dirección Norte y una Línea de Negociación en Dirección Sur. En la Línea de Negociación en Dirección Norte, los inversores de Hong Kong y del extranjero (incluida la Cartera), a través de sus agentes de bolsa de Hong Kong y una sociedad de servicios de negociación de valores constituida por la SEHK, pueden negociar acciones elegibles que coticen en la SSE y la SZSE redirigiendo los pedidos a la SSE y la SZSE, respectivamente.

Valores aptos

Los inversores de Hong Kong y extranjeros podrán negociar con algunos Valores de la SSE. En los valores aptos en la Línea de Negociación en Dirección Norte del Shanghai Stock Connect se incluyen todas las acciones que compongan en cualquier momento el SSE 180 Index y el SSE 380 Index, y todas las Acciones A chinas que coticen en la SSE

que no se incluyan como acciones integrantes de los índices pertinentes pero que tengan las Acciones H correspondientes cotizando en la SEHK, salvo las siguientes:

- acciones que coticen en la SSE que no se negocien en CNY; y
- acciones que coticen en la SSE que estén incluidas en la “directiva de alerta de riesgos”.

En los valores aptos en la Línea de Negociación en Dirección Norte del Shenzhen Stock Connect se incluyen todas las acciones que compongan el SZSE Component Index y el SZSE Small/Mid Cap Innovation Index, el cual tiene una capitalización de mercado de 6.000 millones de CNY o superior, y todas las acciones que cotizan en la SZSE de empresas que han emitido Acciones A chinas y Acciones H chinas. En la etapa inicial de la Línea de Negociación en Dirección Norte del Shenzhen Stock Connect, las acciones negociadas que cotizan en el Mercado de ChiNext de la SZSE en la Línea de Negociación en Dirección Norte estarán limitadas a inversores institucionales profesionales, según se define en las normas y los reglamentos de Hong Kong correspondientes.

Se espera que la lista de valores aptos se someta a revisión y puede cambiar en cualquier momento.

Si un valor elegible deja de estar clasificado como tal, Hong Kong y los inversores extranjeros (incluida la Cartera) únicamente podrán vender participaciones de dicho Valor, pero tendrán restringido comprar más de dicho Valor elegible.

Día de negociación

Los inversores (incluida la Cartera) solo pueden negociar a través de los Stock Connect los días que ambos mercados (por ejemplo, la SEHK y SSE para negociar a través del Shanghai Stock Connect) estén abiertos para la negociación y los servicios bancarios estén disponibles en ambos mercados en los días de liquidación correspondientes.

Negociación de cuotas

La negociación mediante los Stock Connect está sujeta a la Cuota Diaria. La negociación en Dirección Norte a través de cada Stock Connect está sujeta a una serie independiente de Cuotas Diarias. La Cuota Diaria restringe el valor máximo de compra neto de las negociaciones transfronterizas en cada Stock Connect por día. La Cuota Diaria en Dirección Norte para cada Stock Connect está establecida actualmente en 52.000 millones de CNY.

La SEHK controlará la cuota y publicará el resto del balance de la Cuota Diaria en Dirección Norte en horarios establecidos en el sitio web de la SEHK. La Cuota Diaria puede cambiar de vez en cuando sin previo aviso y los inversores deberán dirigirse al sitio web de la SEHK y a otra información publicada por la SEHK para obtener la información actualizada.

Liquidación y custodia

HKSCC será responsable de la compensación, liquidación y la provisión de servicios de depósito, de nominatario y otros servicios relacionados de las transacciones realizadas por los inversores y participantes del mercado de Hong Kong.

Las Acciones A chinas negociadas a través de los Stock Connect se emiten sin certificado físico, por lo que los inversores no mantienen ninguna Acción A china física. Los inversores de Hong Kong y extranjeros que han adquirido Valores aptos a través de la negociación en Dirección Norte deberán mantener los Valores aptos en las cuentas de acciones de sus agentes o depositarios con CCASS.

Juntas de accionistas y acciones corporativas

Pese a que HKSCC no reclama ninguna participación patrimonial en los Valores aptos mantenidos en su cuenta de acciones combinada en ChinaClear, en su calidad de agente de registro de acciones para las sociedades cotizadas en SSE y SZSE, ChinaClear

seguirá tratando a HKSCC como uno de sus accionistas cuando gestione acciones corporativas con respecto a dichos Valores aptos.

HKSCC supervisa las acciones corporativas que afectan a los Valores aptos y mantiene informados a los agentes o depositarios que participan en CCASS ("participantes en CCASS") de todas las acciones corporativas que requieren que los participantes en CCASS tomen medidas para poder participar en ellas.

Las sociedades que cotizan en la SSE y la SZSE suelen anunciar la información sobre su junta general anual/junta general extraordinaria alrededor de un mes antes de la fecha de la junta. Todas las resoluciones se someten a votación. HKSCC notificará a los participantes en CCASS todos los detalles de la junta general, tales como la fecha, hora, lugar y número de resoluciones de la junta.

Restricciones a la participación extranjera

La CSRC estipula que los inversores de Hong Kong y extranjeros que mantengan Acciones A chinas a través de los Stock Connect estarán sujetos a las siguientes restricciones de participación:

- la participación de un único inversor de Hong Kong o del extranjero en Acciones A chinas no debe superar el 10% del total de las acciones emitidas; y
- la participación total extranjera de todos los inversores de Hong Kong o del extranjero en Acciones A chinas no debe superar el 30% del total de las acciones emitidas.

Si la participación de un único inversor en una sociedad que cotiza Acciones A chinas supera la restricción previa, se exigirá al inversor que se deshiciere de su posición en la participación excesiva, empezando con sus últimas adquisiciones, dentro de un periodo concreto. La SSE, la SZSE y la SEHK emitirán alertas o restringirán las órdenes de compra para las Acciones A chinas implicadas si el porcentaje de participación total se acerca al límite superior.

Divisa

Los inversores de Hong Kong y extranjeros únicamente negociarán y liquidarán los Valores aptos en CNY. Por lo tanto, la Cartera necesitará utilizar CNY para negociar y liquidar Valores aptos.

Se puede encontrar más información sobre los Stock Connect en la siguiente página web:

<http://www.hkex.com.hk/Mutual-Market/Stock-Connect>

Inversores extranjeros institucionales cualificados

El programa para inversores extranjeros institucionales cualificados permite que ciertos inversores extranjeros con licencia participen en las bolsas de la RPC peninsular, lo cual permite que los inversores extranjeros accedan a la SSE y SZSE. Bajo este programa, los inversores con licencia pueden comprar y vender Acciones A chinas denominadas en CNY, sujetos a cuotas específicas que determinan la cantidad de dinero que los inversores extranjeros con licencia tienen permitido invertir en los mercados de capitales chinos.

Neuberger Berman Europe Limited recibió su licencia de QFI el 3 de mayo de 2012.

Valores aptos

Los valores permitidos para los QFI comprenden instrumentos financieros en CNY en los que los QFI tienen permitido invertir periódicamente y que pueden incluir (1) acciones, recibos de depósito, bonos, recompras de bonos y valores respaldados por activos negociados o transferidos en bolsas de valores; (2) acciones y otros tipos de valores transferidos en la Bolsa y Cotizaciones de Renta Variable Nacional (NEEQ); (3) productos y derivados sobre bonos, tipos de interés y divisas negociadas en el mercado interno de bonos interbancarios que el PBOC considere aptos para QFI; (4) fondos de inversión, y (5) otros instrumentos financieros aprobados por la CSRC.

Día de Negociación

Los inversores (incluida la Cartera) solo pueden negociar a través del régimen de los QFI los días que los mercados correspondientes de la RPC estén abiertos para la negociación y los servicios bancarios estén disponibles en ambos mercados en los días de liquidación correspondientes.

Divisa

Los inversores de Hong Kong y los inversores extranjeros únicamente negociarán y liquidarán los valores aptos en CNY. Por lo tanto, la Cartera necesitará utilizar CNY para negociar y liquidar valores aptos.

Condición de QFI

Neuberger Berman Europe Limited ha obtenido la condición de QFI. Sin embargo, de acuerdo con los Reglamentos de Inversión, la condición de QFI de Neuberger Berman Europe Limited se puede suspender o revocar bajo ciertas circunstancias en las que las autoridades reguladoras de la RPC tengan discrecionalidad. Si se suspende o revoca la condición de QFI de la Gestora Delegada de Inversiones, podrá exigirse a la Cartera que disponga de sus valores mantenidos a través de QFI y podrá no ser capaz de acceder al mercado de valores chinos a través de QFI, tal y como se contempla en este Suplemento, lo que podría tener un efecto adverso en la rentabilidad de la Cartera.

Además, los Reglamentos de Inversión por lo general se aplican a nivel del QFI y no simplemente a las inversiones realizadas en nombre de la Cartera. Por lo tanto, los inversores deben ser conscientes de que las infracciones de los Reglamentos de Inversión que surjan de actividades a través de QFI distintas de las realizadas por la Cartera pueden conllevar la revocación u otra acción reguladora con respecto a los QFI en su conjunto. Los reglamentos relacionados con las restricciones de inversión de las Acciones A chinas por lo general también se aplican a nivel de QFI (como se explica más detalladamente a continuación), y la Cartera también puede recibir el impacto de las acciones de otros inversores que utilicen la condición de QFI. Por lo tanto, la capacidad de la Cartera para realizar inversiones utilizando la condición de QFI de Neuberger Berman Europe Limited puede verse afectada negativamente por las inversiones de otros inversores que utilicen la condición de QFI de Neuberger Berman Europe Limited.

Custodia

Las Acciones A chinas que se negocian en las Bolsas se cotizan y mantienen de forma desmaterializada a través de ChinaClear. Es necesario que ChinaClear registre los valores negociados en bolsa que se compran en nombre de la Cartera a través de QFI como acreditados en una cuenta de operaciones de valores que se mantiene a nombre tanto del QFI como de la Sociedad (u otro nombre de cuenta que requieran los Reglamentos de Inversión y pueda hacer referencia también a la Cartera).

La Sociedad/el QFI espera recibir una opinión legal de un bufete de abogados cualificado de la RPC que confirme que, con arreglo al derecho de la RPC, el QFI no tendrá ninguna participación accionarial en los valores y que la Cartera tendrá derecho en última instancia y de forma exclusiva a ser el propietario de los valores.

Sin embargo, dado que, de acuerdo con los Reglamentos de Inversión, el QFI como titular de la cuenta será la parte con derecho a los valores (si bien esta autorización no constituye una participación accionarial ni impide que el QFI compre valores en nombre de la Cartera), los activos de la Cartera pueden no estar tan bien protegidos como lo estarían si fuera posible registrarlos y mantenerlos exclusivamente en nombre de la Sociedad (o de la Cartera). En particular, dado que el QFI pertenece al grupo Neuberger Berman, existe el riesgo de que los acreedores del grupo Neuberger Berman puedan asumir de manera equivocada, en contra de la opinión legal consultada, que los activos de la Cartera pertenecen al grupo Neuberger Berman y dichos acreedores puedan buscar obtener el control de los activos de la Cartera en lugar de los pasivos.

La prueba del título en el intercambio de valores comercializados en la RPC consiste solamente en entradas en libros electrónicos en el depósito y/o en el registro asociado con la Bolsa correspondiente. Estos acuerdos de los depositarios

y registros son nuevos y no totalmente probados con respecto a su eficiencia, precisión y seguridad.

Para prevenir cualquier fallo de negociación, ChinaClear resolverá todas las operaciones que la cámara de comercio de valores de la RPC ejecute, en relación con la cuenta de operaciones de valores que mantienen tanto la Sociedad (o la Cartera) como el QFI. De acuerdo con todas las instrucciones dadas por la RPC, la cámara de comercio de valores relacionada con la cuenta de operaciones de valores se ejecutará sin necesidad del consentimiento o la dirección del Depositario.

Límites de inversión

Las inversiones en el mercado de valores de la RPC a través de QFI están sujetas al cumplimiento de ciertas restricciones de inversión impuestas por los Reglamentos de Inversión incluidos los siguientes, que se aplican a cada inversor extranjero (incluida la Cartera) que invierta a través de QFI y afectarán a la capacidad de invertir en Acciones A chinas y de llevar a cabo sus objetivos de inversión:

- (i) las acciones que mantiene cada inversor extranjero subyacente (como la Cartera) que invierte (mediante QFI u otros canales permitidos) en una sociedad cotizada en la RPC no deberán superar el 10% del total de acciones de dicha sociedad, y
- (ii) las Acciones A chinas que mantienen todos los inversores extranjeros subyacentes (como la Cartera y todos los demás inversores extranjeros) que invierten (mediante QFI u otros canales permitidos) en una sociedad cotizada en la RPC no deberán superar el 30% del total de acciones de dicha sociedad.

Aunque no se ha mencionado explícitamente en los Reglamentos de Inversión, en la práctica, el 10% de las restricciones a la participación extranjera individual también se aplica a nivel del QFI, bajo el cual un QFI no puede poseer un 10% o más de las acciones de ninguna sociedad cotizada, independientemente del hecho de que dicho QFI posea dichas acciones para un número de clientes diferentes. En consecuencia, dado que la condición de QFI de Neuberger Berman Europe Limited es utilizada por la Cartera y por otros inversores, la capacidad de la Cartera de invertir en las acciones de ciertas sociedades cotizadas podrá verse limitada debido a las inversiones en las acciones de dichas sociedades cotizadas realizadas por otros inversores que también invierten a través de la condición de QFI de Neuberger Berman Europe Limited. Concretamente, cuando la participación de esos otros inversores en una sociedad cotizada en la RPC alcance el 10%, es posible que la Cartera no pueda comprar ninguna acción, incluso si el precio efectivo en ese momento de dichas acciones es ventajoso para la Cartera.

De manera similar, puesto que la restricción del 30% del total de acciones extranjeras se controla a nivel de todos los inversores extranjeros, la capacidad de la Cartera para invertir en Acciones A de determinadas sociedades cotizadas también puede verse limitada debido a las inversiones realizadas por otros inversores extranjeros.

Divulgación a la CSRC

En la práctica, es necesario comunicar al CSRC los productos estructurados emitidos por QFI para dar acceso a los inversores extranjeros a las Acciones A chinas. La información comunicada puede incluir información sobre la Cartera, según proceda.

Divulgación a la Bolsa

De acuerdo con los correspondientes Reglamentos de Inversión, cuando el SSE o SZSE detecta alguna operación anormal que pueda afectar el orden de negociación, puede solicitar al QFI implicado que comunique de inmediato la información sobre la transacción de valores y la participación de los inversores subyacentes correspondientes al QFI, la cual puede incluir información sobre la Cartera.

Límites de inversión

- La Cartera invertirá al menos el 70% de su Valor Liquidativo en Acciones A chinas u otros valores de renta variable o relacionados con la renta variable cotizados o negociados en un Mercado Reconocido que, por lo general, obtengan la mayoría de sus ingresos o beneficios de (a) bienes que se producen o venden, (b) inversiones realizadas, o (c) servicios prestados, en la RPC, o que, por lo general, ostentan una mayor parte de sus activos en la RPC.
- La Cartera puede invertir hasta un 10% de su Valor Liquidativo en valores que emita o garantice un único emisor público y que sean inferiores a grado de inversión.
- La exposición sobreponderada o infraponderada de la Cartera a un sector del Global Industry Classification Standard (GICS)®, relativo al Índice de referencia, no puede superar el 15% del Valor Liquidativo de la Cartera.
- La Cartera no invertirá más del 30% de su Valor Liquidativo en instrumentos de deuda con una calificación inferior al grado de inversión.
- La Cartera no utilizará swaps de rentabilidad total o préstamos de margen.

Riesgos

- Invertir en la Cartera implica varios riesgos descritos con más detalle en la sección del Folleto titulada “Riesgos de inversión”. Mientras que se recomienda a los inversores que lean y tengan en cuenta la sección “Riesgos de inversión” del Folleto en su totalidad, los riesgos que se definen en las siguientes secciones, concretamente en “Invertir en la RPC y en la Región de Gran China” y “Riesgo de concentración” (incluido en la sección “Riesgos de mercado”) son especialmente importantes para esta Cartera. **Esta relación de riesgos se ha elaborado sin ánimo de exhaustividad y, por tanto, los potenciales inversores deberán leer el presente Suplemento y el Folleto en su integridad y consultar a sus asesores profesionales antes de presentar una solicitud de suscripción de Acciones.**
- Se recomienda a los inversores consulten la política de gestión de riesgos de la Sociedad con respecto al uso de IFD incluidos en la Declaración del PGR.
- La Cartera puede estar apalancada como resultado de sus inversiones en IFD, pero dicho apalancamiento no excederá en ningún momento el 100% del Valor Liquidativo de la Cartera, medido conforme al Enfoque de Compromiso.
- La Cartera tratará de reducir el riesgo mediante una diversificación de valores de una amplia gama de sectores e industrias.
- La Gestora Delegada de Inversiones podrá retrasar o cancelar su inversión en la RPC debido a restricciones locales sobre inversiones extranjeras o requisitos de registro para inversores extranjeros, tales como la Cartera.
- La Gestora Delegada de Inversiones celebrará contratos de divisas a plazo a efectos de cubrir el riesgo de cambio. No obstante, los inversores han de tener en cuenta que la Cartera estará expuesta al riesgo de cambio, dado que es posible que las inversiones subyacentes que no estén denominadas en USD no tengan cobertura total.
- Los inversores deberían consultar la sección “Riesgos relacionados con el Shanghai-Hong Kong Connect y el Shenzhen-Hong Kong Stock Connect” del Folleto en relación con los riesgos asociados con los Stock Connect.
- Se puede o se podría esperar que la Cartera tenga una volatilidad media-alta a causa de invertir en políticas o técnicas de gestión de la cartera.

Factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG)

Esta Cartera coincide con la clasificación de una Cartera del Artículo 8, ya que promueve características medioambientales y sociales y limita las inversiones a empresas que siguen prácticas de buen gobierno corporativo.

La Cartera invierte en valores que cumplen los criterios establecidos en la Política de Exclusión Sostenible, tal como se detalla en la sección “*Criterios de inversión sostenible*” del Folleto.

Consulte también el anexo VI del Folleto, que contiene información adicional sobre las características ESG aplicables a esta Cartera.

Perfil de un inversor tipo

- La Cartera ofrece acceso a Acciones A chinas expuestas al desarrollo económico de China y pueden ser adecuadas para inversores que busquen oportunidades de revalorización del capital a través de inversiones en renta variable. Los inversores deben aceptar los riesgos relacionados con la inversión en la Región de Gran China, los riesgos asociados a la inversión a través de QFI y estar preparados para aceptar periodos de volatilidad del mercado, especialmente durante periodos cortos. Es probable que los inversores mantengan la Cartera como complemento de una cartera

diversificada y se recomienda que adopten un horizonte de inversión de medio a largo plazo.

Comisiones y gastos

Categoría	Cargo máximo inicial	Comisión máxima de gestión	Comisión de distribución
A, X, Y	5,00%	1,80%	0,00%
B, C1, C2, E	0,00%	1,80%	1,00%
C	0,00%	1,20%	1,00%
D, I, I2, I3, I4, I5	0,00%	0,90%	0,00%
M	2,00%	1,80%	1,00%
P	5,00%	0,86%	0,00%
T	5,00%	1,80%	0,00%
U	3,00%	1,35%	0,00%
Z	0,00%	0,00%	0,00%

Para obtener información más detallada sobre las Comisiones de Administración aplicadas a la Cartera, consulte el apartado "Comisiones de administración" en la sección "Comisiones y gastos" del Folleto.

Cargos por amortización anticipada

Se abonará un cargo por amortización anticipada por las siguientes Clases conforme a los tipos que se indican a continuación, dependiendo del periodo que haya transcurrido desde la emisión de las Acciones que se estén reembolsando, y se cobrará al Valor Liquidativo de la Acción inferior el Día de Contratación pertinente respecto del cual las Acciones correspondientes fueron (i) suscritas inicialmente, o (ii) reembolsadas. Tales cargos por amortización anticipada se pagarán a la Entidad Comercializadora pertinente, al Gestor o a la Gestora Delegada de Inversiones.

Clase	Periodo de reembolso en días naturales				
	<365	365 – 729	730 – 1094	1095 – 1459	>1459
B	4%	3%	2%	1%	0%
C, C1	1%	0%	0%	0%	0%
C2	2%	1%	0%	0%	0%
E	3%	2%	1%	0%	0%

Consulte el apartado de "Comisiones y gastos" del Folleto para obtener más información sobre comisiones.